

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DOCENCIA

Dentro del Plan de Formación Propio 2024, se ha aprobado y convocado la siguiente acción formativa:

CURSO DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES, con nº Ref.: 202416000

Duración: 30 horas.

Número previsto de alumnos: 6.

Modalidad: Presencial

La Administración tiene la potestad de no celebrar el contrato, no teniendo la empresa adjudicataria ningún derecho a indemnización si en la fecha prevista de inicio de la acción formativa no concurren el mínimo de alumnos estimado.

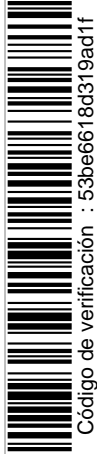
Objetivos General:

- Capacitar al alumnado en la creación, gestión y planificación de la comunicación a través de la utilización de las diferentes redes sociales utilizadas por la entidad.

Objetivos Específicos:

- Conceptualizar cada una de las redes sociales.
- Conocer las características, el funcionamiento y el perfil de las redes sociales.
- Utilizar de forma adecuada la terminología clave de las redes sociales.
- Desarrollar habilidades y destrezas de creación y publicación de contenido relevante.
- Automatizar las técnicas básicas de diseño gráfico.
- Manejar las técnicas de fotografía y video con el dispositivo Móvil.
- Comprender y aplicar las interacciones y participación de los usuarios en redes sociales.
- Controlar las herramientas de análisis relativas a la evaluación del rendimiento de la publicación de contenidos digitales.
- Desarrollar estrategias para la gestión de conflictos en las redes sociales.

Contenidos a Impartir:



Código de verificación : 53be6618d319ad1f

1. Planificación de los Social Media:
 - a. Análisis de la situación inicial de cada una de las Redes Sociales.
 - b. Público Objetivo.
 - c. Objetivos y estrategias.
 - d. Acciones.
 - e. Ejecución (creación de contenidos, programación y estrategias).
 - f. Evaluación e impacto.
2. Herramientas relacionadas con las Redes Sociales.
3. Generación de contenidos a través del dispositivo Móvil.
4. Gestión de la Comunidad en Redes Sociales.
5. La Inteligencia Artificial aplicada a las Redes Sociales.

Actividades a realizar:

- ➔ Elaboración de la programación de la acción formativa, contenidos, descripción de las actividades, metodología, recursos y evaluación.
- ➔ Elaboración de los materiales y recursos de la acción formativa.
- ➔ Impartición de los contenidos propuestos.
- ➔ Coordinación con el técnico para la gestión y control de la acción formativa.
- ➔ Prueba para determinar la posibilidad de aprovechamiento del alumnado y evaluación del alumnado.
- ➔ Seguimiento de la documentación administrativa del alumnado, relativa a control de asistencias o a cualquier otra que se genere.

TEMPORIZACIÓN

Cada sesión presencial tendrá de una duración de 1 hora y 30 minutos con horario de 8:00 a 9:30, siendo flexibles los días de impartición y ajustándose a las posibles modificaciones a corto plazo en función de las necesidades del alumnado.

PRESUPUESTO



Código de verificación : 53be6618d319ad1f

Se ha estimado un presupuesto total de 3000€, a razón de 100€/hora de formación

FORMA DE PAGO

El abono se realizará finalizado el servicio, por alumnos formado, previa presentación de la factura debidamente conformada por el servicio correspondiente, siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 111 y 23.3 aprobados por el R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (T.R. De L.C.S.P.).

CRITERIOS VALORACIÓN EMPRESAS DE FORMACIÓN.

Se valorarán las ofertas de acuerdo con criterios técnicos (que suponen el 60% de la valoración), y económicos (que tendrá un peso del 40% sobre el total de la puntuación).

La valoración técnica de las ofertas se efectuará por el siguiente método, en relación con cada uno de los aspectos a tener en cuenta:

- Se ordenarán las ofertas según se indica en el cuadro siguiente, obteniendo una lista por cada uno de sus apartados.
- Del orden que ocupa cada una de las ofertas en la lista correspondiente se obtendrá la puntuación que les corresponda por aplicación de la siguiente fórmula:

$$P0=O*P/NO$$

O=número que represente el orden que ocupa en la lista elaborada según las indicaciones del punto anterior.

P=la puntuación máxima a alcanzar en cada uno de los aspectos a valorar de las ofertas, según el cuadro.

NO=número de ofertas a valorar.

P0=puntuación que se atribuye a cada una de las ofertas.



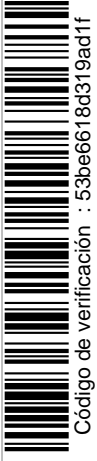
Código de verificación : 53be6618d319ad1f

Medios humanos. Se ordenarán las ofertas de menor a mayor, en función a la valoración de los currículum de los docentes propuestos.	Puntuación máxima: 30 puntos
Propuesta formativa. Se ordenarán las ofertas de menor a mayor en función de la propuesta formativa presentada. Valorándose los objetivos, contenidos, metodología, etc.	Puntuación máxima: 30 puntos

La valoración económica: Precio, hasta cuarenta puntos (40) a la mejor oferta presentada. Asignándose la máxima puntuación a la oferta más económica, y al resto de licitadores en proporción inversa con respecto a aquella.

$$P=40 \times (\text{Oferta más baja admitida}/\text{Oferta del licitador})$$

Cáceres, a fecha de firma electrónica



Código de verificación : 53be6618d319ad1f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=53be6618d319ad1f>